**FORMULARIO No. 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha: 16 de abril de 2019

Señores
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**
**Bogotá**

Referencia**: Presentación de propuesta Proceso De Selección Abreviada Subasta Inversa No 002-SUADQ-TRANS-2019, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL.**

Yo **LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO**, identificado con la CC **79.189.253 de Mosquera**., obrando en calidad de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS** ;, me permito presentar, mi, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No 002-SUADQ-TRANS-2019 por el MDN Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES para la celebración de un contrato para **LA ADQUISICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL**, con destino al MDN NACIONAL – (DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES), en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN- Ejército Nacional – DIRECCIÓN NACIONAL DE ADQUISICIONES (los) siguiente(s):

| No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | FABRICANTE | REFERENCIA | PAÍS DE ORIGEN |
|---|---|---|---|---|
| **LOTE No 1: VEHÍCULOS DIÉSEL ÁREA DE TRANSPORTES**<br>**$ 2.109.160.883,32** | | | | |
| 1 | ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS DIÉSEL SAE 15W40 | S OIL DRAGON | CI-4 15W-40 | COREA |
| | | S OIL DRAGON | CI-4 15W-40 | COREA |
| | | S OIL DRAGON | CI-4 15W-40 | COREA |
| | | S OIL DRAGON | CI-4 15W-40 | COREA |
| 2 | ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES MANUALES (VALVULINA) 85W140 | MOBIL | DELVAC 1 GO 80W-140 | USA |

**LOTE No 2: VEHÍCULOS A GASOLINA Y MOTOCICLETAS ÁREA DE TRANSPORTES**
**$ 954.201.283,30**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **1** | ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES DE VEHÍCULOS A GASOLINA SAE 20W50 | MOBIL | MOBIL-1 / 5W-30 | USA |
| | | MOBIL | MOBIL-1 / 5W-30 | USA |
| | | MOBIL | MOBIL-1 / 5W-30 | USA |
| **2** | ACEITE SINTÉTICO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS (ATF) | DURAMAX | GLOBAL SYN LV ATF | USA |
| **3** | ACEITE SINTÉTICO PARA MOTORES 4 TIEMPOS 20W50 | MOBIL | RAC 4T 10W40 | USA |
| **4** | REFRIGERANTE PARA MOTOR | FREEZETONE | GREEN | USA |

**LOTE No 3: VEHÍCULOS ÁREA DE CABALLERÍA E INFANTERÍA**
**$ 947.002.788,67**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **1** | REFRIGERTE PARA MOTOR | FREEZETONE | GREEN | USA |
| **2** | HIDRÁULICO DEXRON III | DURAMAX | GLOBAL SYN LV ATF | USA |
| **3** | Líquido de Transmisión TES-295 | MOBIL | M-1 SYN ATF | USA |
| **4** | Aceite hidráulico (Ref. MIL-PRF-5606 / FLUID 41) | PHILLIPS 66 | 5606H | USA |
| **5** | Aceite lubricante para motor SAE 40 (API SN) | CHEVRON | CHV HAV SUPER MO SAE 40 (12/1QTSP) | USA |
| **6** | Lubricante (Ref. 51600 Grease, Aircraft Ordnance - alta temperatura) | SUPER LUBE | 51600 | USA |
| **7** | Grasa de automóvil (litio) | CHEVRON | CHV MARFAK MULTI-PURPOSE 2 | USA |
| **8** | Aceite hidráulico ATF | DURAMAX | GLOBAL SYN LV ATF | USA |
| **9** | Hidraulico ISO 68 | CHEVRON | CHV HYD OL AW-M ISO 68 | USA |
| **10** | LIQUIDO DE FRENOS DOT 4 | MOBIL-ISIN | DOT 4 | COLOMBIA |
| **11** | Aceite Lubricante para Engranajes (Valvulina) 80W90 | CHEVRON | CHV HAVOLINE GEAR OIL 80W90 | USA |
| **12** | Aceite Lubricante para Engranajes (Valvulina) 85W140 | CHEVRON | CHV DELO G/L ESI 85W140 (12/1.8#) GL-5, GL-4 | USA |
| **13** | Aceite lubricante para motor 15W40 (API CJ-4 / CK-4) | ALLFLEET | SYN BLEND 15W-40 | USA |
| | | ALLFLEET | SYN BLEND 15W-40 | USA |
| | | ALLFLEET | SYN BLEND 15W-40 | USA |
| **14** | HIDRÁULICO DEXRON II | DURAMAX | GLOBAL SYN LV ATF | USA |

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el pliego de condiciones en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas” y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

c) Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

d) Que el proponente, en este UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS, está compuesto por las siguientes personas LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO y HÉCTOR MARIO HERNANDEZ ACOSTA y que el nombre de su representante legal es LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO, con dirección Tv. 85G # 24F – 28 Teléfono: 7389615.

e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional – (DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES), en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones en los Anexos 1 “Datos del Proceso” y 2 “Especificaciones Técnicas” y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes, (servicios u obras) que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas.

h) Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No 002-SUADQ-TRANS-2019**,CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIONES, PARA LA ADQUISICIÓN DE ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES, AGUA DE BATERÍA, LIQUIDO DE FRENOS Y**

**REFRIGERANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL EJÉRCITO NACIONAL** y si la administración así lo dispone, SI __**XXX**__, NO_____, acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No.1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP.

i) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

j) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

k) Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

l) Reconocemos que ni los pliegos de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

m) Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la minuta modelo del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 1 "Datos del Proceso", Anexo 2 "Especificaciones Técnicas" y Anexo 3 "Minuta del Contrato", de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo con las modificaciones inherentes a la naturaleza del proceso, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del mismo, e igualmente la incorporación de las variaciones que se deriven de las

Adendas que se expidan dentro del proceso de selección, las que de antemano aceptamos.

n) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

o) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 002-SUADQ-TRANS-2019 , no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

p) Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

1. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

2. Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional – DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

3. Que la presente propuesta consta de... (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en... (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

4. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) **dirección: Tv. 85G # 24F – 28** **Ingenieria@ilssas.com.co** **Celular:** 3143316373.

5. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. **62676777611, Cuenta Corriente BANCOLOMBIA S.A. Ciudad Bogotá.**

6. Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Cordialmente,

**LUIS HENRY MOSQUERA NIÑO**
**CC. 79.189.253**
**Representante Legal**
**UNIÓN TEMPORAL INTERNATIONAL OILS**

**NOTA:** La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos.